

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2833 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente 3805/2022.*

Se tramita en este organismo la extinción por transcurso del plazo de la concesión iniciada de oficio con las siguientes características:

Titular: Comunidad de Bienes Haro Molina y Dos Mas

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 15,96)

Volumen anual (m³ /año): 35.112

Captación:

1. T.M. Guadahortuna (Granada) de aguas subterráneas M.A.S. Sin clasificar, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 471288 Y: 4159014

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de enero de 2024.- Jefe de Sección, Enrique Calderón Luna.

ID: A240002942-1